

TECNOLOGIA AGRICOLA AGRO FUTURO AFU S.A.
RUC: 0993019666001



Guayaquil 23 de marzo del 2020

Señora
AYALA AVELLAN BIANCA MICHAEL

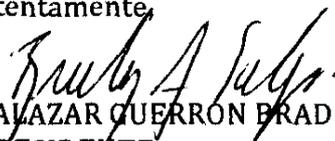
Ciudad. -

De mis consideraciones. -

Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TECNOLOGIA AGRICOLA AGRO FUTURO AFU S.A, celebrada el día día veinte y tres de Marzo del dos mil veinte usted ha sido designada para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de TRES AÑOS, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución.

La compañía TECNOLOGIA AGRICOLA AGRO FUTURO AFU S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la DOCTORA LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO, Notaria Quincuagésimo Segundo del cantón Guayaquil el 23 de Marzo del 2017 y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Marzo del 2017, con el número 983, reportorio No. 12227

Atentamente,

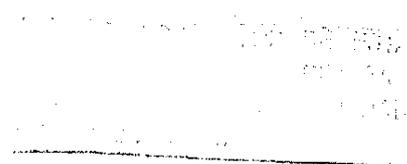

SALVADOR GUERRON BRADLEY ALEXANDER
PRESIDENTE
CEDULA: 1717876112

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía TECNOLOGIA AGRICOLA AGRO FUTURO AFU S.A, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 23 de marzo del 2020

FIRMA:


AYALA AVELLAN BIANCA MICHAEL
GERENTE GENERAL
CÉDULA: 1718936394





NUMERO DE REPERTORIO:17.517
FECHA DE REPERTORIO:29/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECNOLOGIA AGRICOLA AGRO FUTURO AFU S.A.**, a favor de **BIANCA MICHAEL AYALA AVELLAN**, de fojas **45.109 a 45.112**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.736**.

ORDEN: 17517



Guayaquil, 14 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0229124

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

